

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,
LXXIV LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE
EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL
SIGUIENTE:**

ACUERDO

NÚM..... 005

Artículo Único.- La LXXIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, aprueba la realización de un Espacio Solemne, durante la Sesión del día 22 de Septiembre del año en curso, con el propósito de realizar un reconocimiento a la Presidenta del Instituto Estatal de las Mujeres, Lic. María Elena Chapa Hernández, a fin de que se reconozca su trayectoria, así como su labor en pro de la igualdad de los derechos de las Mujeres Mexicanas.

TRANSITORIO

Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los quince días del mes de septiembre de dos mil quince.

PRESIDENTE

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

PRIMER SECRETARIO

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA

DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI
VILLARREAL